

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones provinciales

Comandante de Infantería don Enrique de la Guardia Lleó Valencia.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Veedores cooperativos

Comandante de Ingenieros don Ismael Vila Cuesta. Valencia.
Teniente Coronel de Infantería don Augusto López Perrín Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se dispone la baja del Jefe del Ejército de Tierra que se menciona en el destino civil que desempeña, reintegrándose al destino militar que tenía anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno, de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b), vista la instancia del Teniente Coronel de Infantería don Emilio Núñez Mendoza, que ha solicitado la reincorporación a su destino militar anterior, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en su destino como Veedor cooperativo de Barcelona, de la Organización Sindical, reintegrándose al Regimiento de Infantería «Badajoz», número 26, con efectos administrativos del día 1 de enero próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Relaciones Sindicales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José María Ferrán Roger, Registrador de la Propiedad de Mataró, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José María Ferrán Roger, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

DECRETO 40/1972, de 7 de enero, por el que resa como Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa don Julio Iraño Domínguez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos,

Cesa como Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa don Julio Iraño Domínguez, agradeciéndolo los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 41/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a don Eulogio Salmerón Mora.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a don Eulogio Salmerón Mora.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se nombran Maestros nacionales a los de Primera Enseñanza, procedentes del Plan 1967, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario al haber estimado el Ministerio los recursos de reposición por ellos formulados.

Ilmo. Sr.: Vistas las documentaciones aportadas por los Maestros seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, a quienes les fueron estimados los oportunos recursos de reposición, y que figuraban en la relación hecha pública por Resolución de 30 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre);

Resultando que dentro del plazo señalado al efecto en la Resolución citada, de 30 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre), los Maestros comprendidos en la relación que como anexo a la misma se insertaba, han presentado los documentos a que se hace referencia en el número primero de la misma;

Resultando que en las correspondientes Ordenes estimatorias de los recursos de los Maestros a quienes la presente se refiere, se dispone que en cuanto a la antigüedad o fecha de ingreso de los recurrentes, ha de señalarse la de 29 de octubre de 1970, en cuya fecha quedaron aprobadas las listas anexas a la Orden impugnada, sin perjuicio de los efectos económicos que dependan de la realidad de la toma de posesión y efectividad de los servicios;

Vistos la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, así como las Ordenes ministeriales por las que se resolvieron estimatoriamente los recursos de reposición inter puestos en su día por los interesados contra las Ordenes de 29 de octubre de 1970 y 30 de diciembre del mismo año, sobre ingreso directo en el Magisterio Nacional Primario;

Considerando que del examen de las aludidas documentaciones resultan acreditadas las condiciones de capacidad y requisitos que al efecto exigen la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y el Estatuto del Magisterio para quienes han de acceder, como funcionarios públicos, al Cuerpo del Magisterio Nacional Primario;

Considerando que en las Ordenes ministeriales resolutorias de los recursos de reposición de los interesados se estipula que a los mismos, en cuanto a la antigüedad o fecha de ingreso en el Cuerpo del Magisterio, ha de reconocerse la que señala la Orden de 30 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de enero de 1971) por la que fueron ingresados los Maestros comprendidos en la relación del anexo de la Orden de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre), impugnada, sin perjuicio de los efectos económicos que dependan de la realidad de la toma de posesión y efectividad de los servicios;

Considerando que en el caso de Maestros que hubiesen ingresado en el Cuerpo del Magisterio en virtud de la Orden de 12 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se aprobó el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Magisterio, procede conserven el mismo número de Re-

gistro de Personal, ya que tal número no es indicativo de mayor o menor antigüedad en el Cuerpo, sino mero módulo de identificación, si bien los efectos de su ingreso habrán de retrotraerse a los que se fijan para quienes lo verifican por virtud de la presente.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se nombran Maestros nacionales a los Maestros de Primera Enseñanza que figuran en el anexo de la Resolución de 30 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre), considerándoseles ingresados en el Cuerpo del Magisterio con efectos de 29 de octubre de 1970, esto es, la misma que fijó el número 5 de la Orden de 30 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de enero de 1971) para la totalidad de la promoción. En anexo a la presente Orden se publica la relación de los mismos, ordenada por el coeficiente que les corresponde, con indicación del número con que han de figurar en la lista general de su promoción publicada por Resolución de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencias» del 25 de marzo), asimilándoseles asimismo el oportuno número de Registro de Personal.

2.º Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá asignar destino en propiedad provisional a cuantos Maestros ingresan por virtud de la presente.

3.º El plazo de posesión será el de treinta días naturales, a partir de la notificación del destino que se les adjudique.

4.º A efectos económicos de cómputo de trienios y como fecha determinante de su iniciación, se asignará a cada uno de cuantos por la presente ingresan en el Cuerpo del Magisterio la que tuviera reconocida el Maestro que ocupaba el número

anterior, en la respectiva provincia, de la relación de propuestos por la correspondiente Escuela Normal, relación de la que en su día fueron excluidos por la Orden de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre), impugnada por los interesados. La misma fecha se tendrá en cuenta a efectos de cómputo de servicios para participación en concursos de traslados.

5.º Los efectos económicos para sueldos y emolumentos serán los que correspondan a la realidad de la toma de posesión y efectividad de los servicios de cada interesado, conforme determinan las Ordenes estimatorias de los recursos de los mismos.

6.º Por las Delegaciones Provinciales del Departamento, al extender las oportunas tomas de posesión, se harán constar cuantos extremos se contienen en la presente y afecten a las correspondientes situaciones de los interesados, siendo de aplicación también a aquellos Maestros que por haber alcanzado ya destino, al aprobar la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), vinieran ya prestando servicios, los cuales continuarán en el propio destino, siéndoles extendida en su título administrativo la oportuna diligencia complementaria para acomodar su situación a los términos que en la presente se previen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hijo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Número promoción	Nombre y apellidos	Escuela Normal de procedencia	Coeficiente	Fecha nacimiento	Registro Personal
				D. M. A.	
85-1	D. José Pérez Martínez	Madrid. «P. Montesinos»	16,50000	15 dic 1944	A13EC131669
105-1	D. Fernando del Prado Uzquiano	Madrid. «P. Montesinos»	8,40000	19 may 1946	A13EC128865
110-1	D. María Victoria Sánchez Teherán Hernández	Madrid. «M.ª Díaz Jiménez»	8,00000	26 feb 1940	A13EC131670
110-2	D. Guillermo Manzano Niño	Palencia	8,00000	29 may 1942	A13EC131671
136-1	D. María Bolén Gregorio Fernández	Valladolid	7,00000	24 dic 1944	A13EC131672
137-1	D. Juan Manuel Morato Nañez	Teruel	7,00000	13 feb 1947	A13EC131673
175-1	D. Juan Peinado Jiménez	Albacete	5,75000	19 ene 1948	A13EC131674
176-1	D. María del Carmen Vázquez Pájaro	Lugo	5,75000	26 mar 1950	A13EC127282
182-1	D. Antonio Martínez Calero	Valladolid	5,60000	18 ene 1944	A13EC131675
183-1	D. Rosa María Ramos Gérboles	Valladolid	5,60000	15 jul 1949	A13EC131676
183-2	D. Luis Carlos Cervás Camacho	Valladolid	5,60000	19 nov 1949	A13EC131677
195-1	D. José Vinagre Romero	Madrid. «P. Montesinos»	5,25000	3 sep 1935	A13EC131678
219-1	D. Emilia Vegas Sánchez	Valladolid	4,66666	5 abr 1950	A13EC131679
332-1	D. Justo Lombraña Martín		3,25000	31 dic 1948	A13EC127603
351-1	D. Ignacia Isabel García Simpedro	León	3,11111	22 jul 1947	A13EC131680
380-1	D. María Cristina González Rodríguez	Valladolid	2,87500	17 may 1949	A13EC127199
405-1	D. Gerardo Puertas Barrigón	Palencia	2,66666	18 jun 1948	A13EC131681
428-1	D. Sebastián Mendoza García	Las Palmas	2,80000	28 feb 1947	A13EC131203
430-1	D. José Quevedo Betancort	Las Palmas	2,60000	29 jul 1950	A13EC131682
454-1	D. Pedro Joaquín Oróñez Asensio	Murcia	2,45161	28 nov 1948	A13EC131083
466-1	D. Miguel Serrano García	Granada	2,38461	1 may 1943	A13EC131684
470-1	D. Javier Michel Pérez	Guipúzcoa	2,33333	11 oct 1933	A13EC131685
470-2	D. Eugenio Salvador Ocio Simó	Valladolid	2,33333	17 may 1947	A13EC129506
501-1	D. Pedro Val Ballesteros	Burgos	2,22222	20 may 1948	A13EC131686
515-1	D.ª Gloria del Amparo Martín Martín	Valladolid	2,15384	17 mar 1944	A13EC131687
515-2	D.ª María Josefa de la Fuente de la Cáñara	Valladolid	2,15384	5 feb 1949	A13EC131688
515-3	D.ª Venancia de Paz Fernández	León	2,16666	8 oct 1950	A13EC126845
519-1	D. Francisco Sánchez Gómez	Sevilla	2,13333	23 ago 1937	A13EC131689
521-1	D.ª María Pilar Patricio Gude	Madrid. «M.ª Díaz Jiménez»	2,13333	3 jun 1948	A13EC131690
525-1	D.ª María Antonia Guerra García	Santander	2,12500	21 mar 1951	A13EC127136
540-1	D. Juan Trócoli González	Cáceres	2,00000	25 abr 1940	A13EC127847
547-1	D. Jesús María García Sobrino	Valladolid	2,00000	10 dic 1943	A13EC131691
549-1	D. Agustín Cuesta Herranz	Valladolid	2,00000	27 nov 1946	A13EC128817
573-1	D.ª María Regina Ramón Teijeiro	Valladolid	2,00000	7 oct 1950	A13EC131692
590-1	D.ª María Eleonora Rider Quirós	Cádiz	1,90000	14 oct 1947	A13EC128937
601-1	D.ª María Teresa López Quínoa	Madrid. «M.ª Díaz Jiménez»	1,88235	19 feb 1940	A13EC131693
604-1	D.ª María Carolina Peláez González	Madrid. «M.ª Díaz Jiménez»	1,88235	17 may 1948	A13EC131694
604-2	D.ª Margarita Maneiro García de la Pedrosa	Madrid. «M.ª Díaz Jiménez»	1,88235	17 may 1948	A13EC131694
634-1	D. Fernando José Fernández Gómez de Silva	Cáceres	1,88235	21 oct 1948	A13EC126761
654-1	D. Juan Francisco Aluja García Salazar	Cádiz	1,77777	3 ago 1948	A13EC131695
656-1	D. Antonio León Naranjo	Cádiz	1,75000	11 feb 1951	A13EC129441
669-1	D. Casto Salobreña Torres	Córdoba	1,72222	22 nov 1948	A13EC131696
692-1	D. Antonio Pérez Sevilla	Granada	1,63421	25 ago 1944	A13EC131697
702-1	D.ª Emilia Exposito Domínguez	Granada	1,63157	15 jun 1945	A13EC126771
707-1	D. Antonio Marchena Rosado	Cádiz	1,61538	26 mar 1948	A13EC131698
		Cáceres	1,60000	13 ene 1947	A13EC131699

Número promoción	Nombre y apellidos	Escuela Normal de procedencia	Coefficiente	Fecha nacimiento	Registro Personal
			D M A		
707-2	D.ª Natividad Espejo Maqueda	Sevilla	1,60000	7 oct 1947	A13EC131700
709-1	D. Teodoro Morín Alonso	Salamanca	1,60000	12 jun 1948	A12EC126856
712-1	D.ª Paloma Abascal Martín	Sevilla	1,60000	17 mar 1950	A13EC131701
730-1	D.ª María Teresa Hernández Cabrera	La Laguna	1,53848	15 oct 1950	A13EC126882
751-1	D. Felipe Jiménez Vázquez	Madrid. «P. Monte Sinos»	1,50000	28 mar 1945	A13EC131702
755-1	D. Jaime López Picallo	Santiago	1,50000	19 ago 1948	A13EC131703
775-1	D.ª María Amparo Rodríguez Bermejo	Madrid. «M.ª Diaz Jiménez»	1,45454	3 jun 1945	A13EC131704
775-2	D. Juan Agúndez García	Cáceres	1,45454	17 nov 1947	A13EC131705
775-3	D.ª Victoria Simarro Fernández	Madrid. «M.ª Diaz Jiménez»	1,45454	18 nov 1948	A13EC131706
775-4	D.ª Ana Oyarzun Goiburu	Madrid. «M.ª Diaz Jiménez»	1,45454	26 ene 1949	A13EC131707
776-1	D. José María Gallego Rapado	Cáceres	1,45454	16 ago 1949	A13EC130169
791-1	D. José María Machado Alonso	León	1,44444	17 mar 1951	A13EC128964
795-1	D.ª María José Jiménez Alcaraz	Murcia	1,43396	20 feb 1950	A13EC131708
812-1	D.ª Josefina Alcedo Pérez	Cádiz	1,40000	26 oct 1948	A13EC131709
813-1	D.ª María Araceli Alarcos Artiseros	Cádiz	1,40000	1 mar 1950	A13EC131710
813-2	D.ª María Dolores Benito y Gómez	Cádiz	1,40000	31 mar 1950	A13EC131711
822-1	D. José Manuel Granados Rodríguez	Almería	1,38888	2 nov 1946	A13EC131712
830-1	D.ª Mercedes García Román	Granada	1,34782	10 jul 1949	A13EC131713
845-1	D.ª María Nieves Martínez Azúa	Cáceres	1,33333	15 jun 1947	A13EC131714
869-1	D.ª Gertrudis Faraldo Freira	La Coruña	1,31818	16 nov 1950	A13EC128847
888-1	D. Juan Gámez Carmona	Granada	1,29166	10 ene 1948	A13EC131715
894-1	D.ª Concepción Zas Martíñan	Madrid. «M.ª Diaz Jiménez»	1,28000	19 sep 1949	A13EC131716
912-1	D. Antonio García Negreira	Santiago de Compostela	1,25000	17 ene 1949	A13EC131717
919-1	D.ª Mercedes Castelao García	Santiago de Compostela	1,25000	28 feb 1951	A13EC131718
922-1	D. Gonzalo González Ruiz	Barcelona	1,23809	6 abr 1948	A13EC131719
956-1	D.ª Josefina Jiménez Sánchez	Granada	1,19230	1 nov 1942	A13EC128106
970-1	D. Gabriel I. Fuster Fuster	Zaragoza	1,18181	6 jul 1950	A13EC130840
974-1	D. Eusebio Ángel Vilda González	Burgos	1,17647	5 mar 1950	A13EC131720
977-1	D. Manuel Vidal Blanco	Murcia	1,16923	20 sep 1935	A13FC127927
977-2	D. Joaquín Sánchez-Osorio Sanchez	Cádiz	1,16666	16 feb 1945	A13EC131721
1.001-1	D. Juan Pablo Moreno San Baldomero	Logroño	1,14265	23 may 1948	A13EC129386
1.027-1	D.ª María Rosa Baamonde Grela	La Coruña	1,14538	13 jun 1950	A13EC127481
1.029-1	D.ª María Dolores Prieto García	Burgos	1,13711	19 ago 1939	A13EC131722
1.058-1	D.ª María Rosa Llopárt Roig	Barcelona	1,09333	29 sep 1948	A13EC131723
1.060-1	D.ª Isabel Dalmau Sala	Barcelona	1,08233	22 oct 1949	A13EC131724
1.073-1	D. Antonio Amor Trancón	Cáceres	1,06666	12 oct 1948	A13EC131725
1.082-1	D. José María Cobos	Melilla	1,06250	11 feb 1947	A13EC131726
1.094-1	D.ª Fátima Serrano Borge	Ciudad Real	1,05263	24 dic 1951	A13EC127104
1.095-1	D.ª María Rosario Victoria García	Cádiz	1,05000	22 dic 1948	A13EC131727
1.106-1	D.ª María Antonia Babí Vila	Barcelona	1,04000	17 may 1950	A13EC131728
1.116-1	D.ª Margarita Quintana Matute	Valencia	1,02631	26 mar 1949	A13EC131729
1.117-1	D.ª Amalia Díaz Pérez	Oviedo	1,02584	8 ene 1948	A13EC129427

ORDEN de 29 de diciembre de 1971 por la que se designan las personas que han de constituir la Comisión Técnica para proponer medidas urgentes de protección a las colecciones artísticas del Museo del Prado.

Hinc. Sr.: Creada por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1971 una Comisión Técnica encargada de preparar un informe oficial sobre modernización del Museo del Prado, que habrá de comprender la nueva ordenación e instalación de sus colecciones, remodelación de los edificios y procedimientos técnicos más convenientes para lograr condiciones uniformes de temperatura, humedad y demás necesarias para la más adecuada conservación de las obras de arte que constituyen sus fondos, así como para dotarle de los necesarios servicios de seguridad, alarma y depuración del ambiente.

Este Ministerio, a propuesta del Patronato del Museo Nacional del Prado, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien designar a las siguientes personas para constitución de la citada Comisión:

Presidente: Don Florentino Pérez-Enubid, Director general de Bellas Artes.

Vicepresidente: Don Xavier de Salas Bosch, Director del Museo del Prado.

Vocales:

Don Juan Agustín González-Navarrete, Asesor general de Museos.

Don Iñigo Alvarez de Toledo, Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Don Diego Angulo Iñiguez, Historiador de Arte.

Don Enrique Lafuente Ferrari, Historiador de Arte.

Don José María Cabrera, Jefe del Departamento de Química del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte. Don Lorenzo Plaza, Director del Instituto de Óptica «Daza Valdés», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Fernando Chueca Goitia, Arquitecto.

Don Rafael Marzano Martos, Arquitecto.

Don Jaime Lafuente Niño, Arquitecto.

Secretario: Don Rodolfo Rodulfo Bocia, Subdirector Gerente del Museo del Prado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarda a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hinc. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombra Director del Servicio Informativo del Ministerio de Agricultura a don Jerónimo Sánchez Brunete y Valencia.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Director del Servicio Informativo del Departamento, creado por Decreto de 5 de noviembre de 1971, a don